

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 21 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar el acto administrativo que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la reclamación interpuesta ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla (Departamento de Gestión Administrativa e Informes), sita en C/ Luis Montoto, 89, de esta ciudad.

Si transcurrido dicho plazo no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Reclamante: Doña M.<sup>a</sup> Fe Jaén Perea.

Domicilio: C/ Rumba, 27, 41860, Gerena (Sevilla).

Acto notificado: Contestación a la reclamación interpuesta en la hoja núm. 36 del Libro de Sugerencias y Reclamaciones de la Junta de Andalucía el día 3 de febrero de 2015.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

Sevilla, 21 de julio de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.